

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa al mes. . . 0'50 pesetas.

Fuera trimestre. . . 1'50 id.

Sábado 11 de Febrero de 1905

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración NUM. 211

calle de Moncada, 24.

Dulces recuerdos

En la vida de las ideas y los hechos, hay sucesos, fechas, datos, que inutilmente el tiempo con sus cambios y evoluciones trata de borrar; son recuerdos que envuelven alegrías, goces, deleites y placeres; ante ellos sentimos la añoranza del pasado triunfante, la tristeza del incierto porvenir. Días hay en nuestra vida grabados siempre en la sangre que anima nuestros órganos, en el fósforo que aviva nuestra inteligencia y recordados cual esperanza en los momentos críticos, cual anhelo y dulzura en instantes de ocio.

Para el político, sus triunfos parlamentarios; para el orador, sus peroratas y oraciones; las batallas gloriosas, al general; el drama aplaudido, la novela alabada, de escritor, son memorias escritas siempre en el inmenso libro de la vida. Para el buen hijo los goces y progresos de su padre, de su familia; para el buen patriota, los ascensos y prosperidad de su país, y, abstrayendo, los momentos en que su España querida, madre cariñosa, pudo conseguir militar en la primera esfera de las grandes naciones.

Que la República del 73 perseguía y consiguió este fin, ni lo hemos de anotar nosotros, ni vituperar el juicio y razonable; si las tradiciones, el testimonio de los grandes hombres algún respeto merecen, abramos la historia y en sus folios estudiemos, comprendamos para apreciar imparcialmente hechos y cosas. Veamos la España antes de Pí, Castelar, Salmerón y Figueras, sus guerras civiles, sus presupuestos escándalos, su situación política y financiera y cuando terminado el período en que el Gobierno, no era estado medioeval, paremos la vista sobre su labor, aplaudirán nuestras manos, nuestras conciencias rendirán tributo de admiración y respeto.

Qué hubo detractores de aquel Gobierno? Donde no los hay y habrá siempre? Lo que parece imposible, y si no produjera hastío causaría risa, es que mirando el estado actual de nuestra España, sus gobernantes y proyectos, su instrucción y planes, sin ideales y creencias ante el mundo civilizado, haya quien, ofensor por sistema, parcial por vicio, inverosímil por costumbre, vitupere lo único honroso que en nuestras páginas podemos mostrar de mucho tiempo acá.

Hay, sin embargo, y muchos, hombres de buena voluntad, de sana condición que, sintiendo la nostalgia del bienestar perdido no se doblegan ante infundadas razones y falsos sentimientos; son españoles y saben serlo. Ante la desgracia de su patria no la explotan y oprimen; la alivian recordando sus días gloriosos. Todo español debe celebrar con orgullo el año 73.

11 DE FEBRERO

Es una fecha triste, muy triste, esta fecha que los republicanos conmemoramos con mitins y banquetes, y es una fecha además cuyo recuerdo hace subir a nuestras mejillas rugiendo, la sangre del corazón que bravea en nuestras venas, como corriente de lava que sacude la costra terrestre para escupir a lo alto, a lo más alto.

Es una fecha triste y vergonzosa además para nosotros que no hemos sabido reproducirla en la Historia, que no hemos querido, con ese querer que es poder, devolver a la patria aquel día en que, por primera vez, fuimos un pueblo libre y digno de vivir la vida del derecho.

¿De qué nos ha servido el recuerdo de esa fecha que debió ser acicate para nuestras voluntades? Al través de los años duros de la Restauración no sirvió la memoria de ese día más que para presentarnos en la ridícula actitud de los amantes eternamente platónicos: en la triste figura de esos pobres seres sin voluntad y sin pasiones, sin los deseos fuertes de los hombres en la carne, todo imaginaciones y todo ensueños.

De vez en cuando, un orador local adquiría sus primeros prestigios con ocasión de esa fecha y los afirmaba al año siguiente, adquiriendo por fin, personalidad en el concierto de los partidos de su provincia, con la repetición anual de las mismas afirmaciones, personalidad que no servía para otra cosa que para dar fuerza a un mentecato más ingertado en un pillo muchas veces.

¿Pero ha de servir solo para eso la memorable fecha?

Nó y mil veces nó; si volviéramos a aquellos días vergonzosos para nuestro partido, nosotros seríamos los primeros que, dirigiéndonos al proletariado, levantaríamos de nuevo la bandera de sus reivindicaciones más radicales, para llevarlas en triunfo por encima de un partido que vendría a ser lo que los otros partidos son, un obstáculo en lugar de una vía libre para el carro triunfal del derecho.

Odios, cariños, entusiasmos, pasiones de hombres con ideales de sabios, todo eso debe ponerse en nuestra voluntad; gritos de madres que lloran sus hijos perdidos en la manigua; rugidos de hombres viriles obligados a rendirse ante un enemigo despreciable; todo aquello angustioso y desesperado que brota de los campos de Filipinas y de Cuba; las quejas que arranca la injusticia triunfante en todos los ámbitos de la península, todo eso, todo eso, mezclado, unido, confundido, todo eso debe venir a darnos esfuerzo y a formar nuestra voluntad.

Luchemos por la victoria, por la victoria a todo trance, con bandera negra desplegada.

Al que caiga de los nuestros, que lo hundan para siempre, que no haya piedad para él, que se engendre el

odio, el odio santo que regenera.

Al que caiga de los de ellos, que para siempre se le hunda, que perezca mordiendo el arma vengadora y justiciera: que se engendre el odio, el odio santo que ha de engendrar el santo amor con que se redima a España.

¡SALVÉMOSLE!

Tiempo hace que mi modesta pluma permanece ociosa, a causa de mis muchas ocupaciones.

No ha sido por falta de amor al trabajo, y a la propagación de la idea; la constante lucha, el continuo batallar por la mísera existencia priva al hombre, hasta de sus más sagradas obligaciones.

Pero hoy no puedo sustraerme a los llamamientos del deber; hoy no puedo por menos de que mi humilde voz se oiga.

Acabo de leer una triste noticia.

Gorki, Máximo Gorki, el incansable luchador ruso ha caído preso en las garras del neroniano Trepoff, que lo ha sentenciado a morir en la horca.

No le ha valido la inmunidad que debe gozar todo hombre que reuna sus cualidades; el gavilán, el lobo sediento de sangre, se apresta a derramar la de su generosa víctima.

El despotismo ruso que no contento con llevar a su pueblo a una guerra estéril é inhumana, ha sacrificado a su ambición millares de obreros de ambos sexos que suplicantes piden ser elevados a la categoría de hombres; la autocracia moscovita después de fusilar, de asesinar a mansalva en las calles de Petesburgo, hasta tiernas criaturas en los brazos de sus madres, abre una nueva era de persecución y esterminio contra los hombres de saber, contra todo lo que significa vida y progreso.

Los pueblos cultos, los verdaderamente civilizados, y los que aspiren a la civilización no pueden callar ante tal atropello contra las libertades individuales; no pueden consentir que una nación europea en los comienzos del siglo XX se haga reo de tan tremendo y execrable delito.

El humanitario llamamiento hecho en *El País* por los señores Torres, Güell y Valero Martín se oye enérgico, lleno de amor y caridad.

Repercuta en toda la esfera terrestre, y al unísono; como un solo hombre pidamos la salvación del gran Alexis Pechkou.

No es ruso Gorki como muy bien dicen los antes dichos señores. Gorki pertenece a la humanidad, y si por la humanidad y para la humanidad vivió y a ella dedicó y viene dedicando su vida toda, justo es que en la ocasión presente defendamos su existencia, que con ello defendemos lo que vilmente se trata de usurpar a quienes abnegados y heroicos se alzan contra

la opresión y tiranía.

No dejemos que sume a sus víctimas, una más, el zarismo feroz.

Bástale para su eterno baldón, para que eternamente se le odie, la sangrienta jornada, la horrible matanza del 22 de Enero.

¿Y que ha hecho Gorki, para que esa hiena sanginaria, ese Trepoff carnicero, pretenda derramar su sangre?

Su delito estriba en ser de los escogidos de Dios; su delito no es otro que el amor que siente a sus semejantes. Es delincuente por el solo hecho de ser un apostol de la humanidad desventurada.

A vosotros queridos amigos y correligionarios de Tortosa, me dirijo, y en particular a mis muy queridos amigos y correligionarios los incansables luchadores de la democracia, don Rafael Alemany y D. Marcelino Domingo; agitar a la masa popular, y hacer todo lo posible por arrancar de las fauces hambrientas de la fiera moscovita su presa inocente.

Yo aquí entretanto, en este ignorado rincón de mi desgraciada Andalucía, haré lo que humanamente pueda, lo que mis débiles fuerzas alcancen.

Sí, queridos amigos; unid a vuestros servicios por la causa de la libertad y de la justicia, tímbralos gloriosos, uno mas.

Salvad; salvemos todos unidos a Máximo Gorki.

Leandro Rabal.

Villanueva de la Reina (Jaen) 2 de Febrero de 1905.

Alegria

Los que creemos en la dignificación humana por la libertad, estamos de enhorabuena. Nos proporciona éste goce el resurgimiento del pueblo ruso que lucha para emanciparse del amodorramiento a que lo somete la tiranía, sierva predilecta de la autocracia que sufre, y que quiere lanzar de sí. La rebelión empleada como arma por los obreros rusos, es la única solución capaz de transformar el estado de cosas que padecen, en otro, donde el hombre, reconquistándose a sí mismo labore con, y para la colectividad, alcanzando un grado de bienestar posible tan solo, en donde impere la Libertad, madre de todo progreso la que debería ser patrimonio de todos los pueblos.

No produce nuestro alborozo el resultado hasta ahora obtenido por los revolucionarios. Está la autocracia en Rusia, bastante cimentada para que de momento la aspiración revolucionaria no se vea desgraciadamente ahogada en sangre, por el poder despotico que la esclaviza.

La evolución que se ha operado en la conciencia rusa, sea por los desastres que han aniquilado sus escuadras y ejércitos, sea por imposición de los tiempos que corremos, que no pueden permitir el sostenimiento de Poderes

irracional, sea por lo que fuere, lo cierto es que ésta conciencia marca claramente su aspiración. Más libertad. Esta afirmación tan claramente demostrada, es la que nos mueve á la alegría, y hace germinar la halagadora esperanza que en un día próximo la victoria protegerá al derecho hollado hoy, destinado á gobernar mañana á la patria que para honor del humano linaje produjo un Tolstoi.

Por el mero hecho de haber podido llevar a cabo una sublevación más ó menos organizada y afortunada, contra el Czar, casi Dios; y el haberlo realizado en las circunstancias por que atraviesa aquel país, en los actuales momentos, háse alcanzado un progreso, á nuestro entender, inusitado. En un pueblo donde todo el poder humano y podriase decir divino está sin responsabilidad por su parte vinculado en un hombre, que dicta leyes para los demás, sin que él esté sometido á ninguna, más que la de su capricho, demuestra este pueblo soportándolo, una degradación ilimitada, una ignorancia supina. Por esta razón acusa el actual movimiento una elevación moral consoladora, y un progreso intelectual precursor de la renovación á que aspiran los iniciadores del mismo.

La circunstancia de que la protesta seguida de la exigencia, haya nacido en el preciso momento, en que está en litigio el mal llamado en esta ocasión honor nacional, deja comprender bien claramente que el sentimiento de amor y de libertad ha arraigado en el corazón ruso, con tanta fuerza, con tanta intensidad, que ha borrado por completo el prejuicio atávico de la patria tal como la comprenden los que le buscan peligros, para satisfacer sus malas pasiones ó á su sombra y amparo, aumentar su patrimonio particular.

¡A cuantos y cuantos pueblos ha retrasado la hora de su liberación, éste convencionalismo! ¡Han podido los rusos librarse de él por fortuna, y aun que el éxito no corone de momento su justo empeño, la resolución que presenta la fé les dará fuerzas para luchar contra la inclemencia del presente, preparándoles la conquista del porvenir que es suyo, si perseveran en la gallarda actitud en que se han colocado.

La represión es sangrienta, es dura. El Cesarismo hace el último esfuerzo para seguir dominando. Todos los medios empleará para perpetuar su despotismo. Los más reprobados serán por su parte esgrimidos en el combate si por ellos puede salir victorioso. Pero contra todo debe luchar, y todo lo tiene que sufrir el que quiere que su vida se deslice escoltada, por el grupo de libertades á que tiene derecho el individuo, capaz de no hacer escarnio ni mal uso de ellas, y á su lado poder desarrollar sus aptitudes y facultades por medio del fecundante trabajo, que le tiene que poner á cubierto de las necesidades inherentes á la naturaleza humana.

Esta lucha seguirá á los rebeldes rusos y demostrarán al Mundo, que si no vencen, es tan grande el amor que á la Libertad sienten que antes de permanecer esclavos, preferirán darle la vida en holocausto suyo por no vivir con vilipendio.

J. Francés.

Barcelona y Febrero 1905.

EL CATOLICISMO EN ACCIÓN

A los Sres. Diputados de la minoría Republicana D. Nicolás Salmerón, don Alejandro Lerroux, D. Juan Anglés y á todos sus demás compañeros; á los dignos periodistas republicanos y radicales y librepensadores, á todos los

apóstoles de la libetrad y del progreso, á todos desde el más humilde al de mayor categoría, les pido por amor y natural deber que llamen la atención sobre mis infortunios y atropellados derechos de ciudadano español que voy á relatar.

El que suscribe Juan José Serrano Castro, natural y vecino de la aldea de las Sileras, distrito municipal de Almedinilla, partido judicial de Priego provincia de Córdoba, de estado casado, ante todos los hombres de buena voluntad y de corazón altruista, respetuosamente expone lo siguiente:

Que habiendo fallecido su hijo Víctor de dos meses de edad, en 10 de Abril de 1903, y no estando bautizado por ser mi opinión y culto distinto del católico, dirigí un escrito á la Alcaldía constitucional y al ilustre Ayuntamiento de su presidencia en el que solicitaba un lugar neutro donde dar sepultura civil al cadáver, en la que hacía constar la hora de su defunción ocurrida á las 3 de la tarde del día 16 y además daba á conocer en ella no ser católicos los padres del niño como tampoco el niño. La solicitud hecha una hora más tarde de la defunción, fué llevada por mi hijo Juan Lorenzo, á entregarla á la Alcaldía que dista unos seis kilómetros de nuestra aldea, pues á mí se me hacía imposible por encontrarme enfermo con fiebre, y el Alcalde D. Cristóbal García, después de pasar por ella la vista, acusó recibo negándose á mi petición. En vista de ello, no aviniéndome á renunciar á mi derecho y haciendo un esfuerzo tomé una caballería el día 17 de Abril, fuí á la Almedinilla, busqué un hombre y éste me hizo nueva solicitud, y para su entrega busqué dos testigos y á presencia de ellos entregué la segunda solicitud al Sr. García, y cuando hubo concluido su lectura me la devolvió y me dijo lo siguiente: Sabrá usted como el cementerio de su aldea es clandestino, si lo quiere traer al cementerio de Almedinilla lo puede hacer. Mas reconociéndose que tan católico era el cementerio de Almedinilla como el de Sileras por carecer ambos cementerios de un apartado civil ó neutro para estos casos, y por no ver por mas tiempo insepulto el cadáver de mi hijo, acepté por darle sepultura donde me indicaba dicho señor Alcalde. Pero he aquí nueva decepción, D. Juan Doncelto Rubia, cura párroco de Almedinilla, se niega á ello y dice que no profana sus sagrados cánones dando sepultura sagrada al cadáver por no estar bautizado el niño según la iglesia. Al ver en discordancia las autoridades con el cura y viéndome imposibilitado por el cansancio de mi salud y abrumado por las vejaciones de que se me hacía objeto, me retiré á mi casa á donde llegué sin fuerzas, teniendo que guardar cama, pues no estaba para darme cuenta de lo que por mí pasaba; de lo que resultó que mi hijo Juan Lorenzo al ver el cuadro desgarrador que ofrecían sus padres y demás familia, cogió una azada y dió sepultura al cadáver de su hermano que estaba en completa descomposición, siendo las seis de la tarde del día 17, cuando hizo dicha operación.

¡Pobre hijo de mi corazón, nunca lo hubiera hechol! Pues esta fué la causa de que suframos la suerte de los mártires. Al segundo día fuí levantado de mi cama para obedecer las órdenes de prisión que me presentaba un alguacil y sin permitirme mi salud, obedecí á comparecer ante don Antonio Vega, Juez municipal de Almedinilla, el cual, una vez puesto en su presencia, ordenó se me encerrara en un calabozo como si fuera el mayor de los criminales, donde permanecí dos días y tres noches en compañía de mi hijo, y á la terminación de la prisión quedé sujeto en un calabozo por re-

sistencia pasiva que hice al mandato de desenterrar el cadáver de mi querido hijo, disponiendo el Juez que fuera mi hijo Lorenzo y un hermanomío llamado Pablo en compañía de alguaciles, guardas y boticarios y llegando hasta donde sepultado el cadáver, el Juez con ademanes imperiosos y amenazas, quiso hacer á mi Lorenzo desenterrar el cuerpo de su hermanito pero aquel se resistió diciendo que no lo hacía porque no se lo permitió su conciencia, por lo que tuvieron que hacerlo los dependientes de la autoridad y desde aquel lugar fué conducido el cadáver al cementerio católico de Almedinilla donde fué sepultado profanando así mis derechos y en contra de mi voluntad; todo se hizo ignorando todavía donde y en que lugar descansan sus restos. Concluida aquella operación, fuimos conducidos por dos guardas de campo á Priego á disposición del Juez de Instrucción. Este señor humano y justo nos puso en libertad á las 24 horas, quedando ambos procesados.

Celebrada la vista del juicio oral en el día 14 de Noviembre de 1903, fuimos condenados por la Audiencia de Córdoba á dos meses y un día de prisión y 150 pesetas de multa cada uno; en vista de lo cual, nuestro defensor D. Evaristo Gimenez Illescas, creyó en justicia que se había de interponer recurso de casación ante el Supremo y así lo hicimos.

He aquí resumida la historia de nuestro martirio sin que sepamos aun la suerte que nos espera, por lo que suplicamos estas dos pobres victimas del fanatismo religioso é inquisitorial, á todos los protectores de los débiles y oprimidos, se interesen en nuestra desgracia, defendiendo nuestra libertad y librándonos de los sacrificios que el fisco nos quiere imponer, á lo que les quedaremos agradecidos hasta el fin de nuestros días.

Sileras, 21 Enero de 1905.

Juan José Serrano Castro.

Juan Lorenzo Serrano Muñoz.

He ahí las ventajas de vivir en una nación católica, en un estado católico: ni la muerte sacia el furor de odio y dominación del sacerdocio.

¿Cual es el origen de las tribulaciones de esa honradísima familia, de ese vigoroso obrero del campo que defiende como un bravo los fueros de su conciencia, de ese buen hermano que abre por sus manos la fosa donde ha de dormir el sueño eterno su hermanito, de esa familia llena de amargura y de lágrimas viendo pasar las horas sin que nadie fuera á llevar á enterrar el cadáver que se descomponía por momentos? ¿Cuál es el origen? Un dolor, una desgracia, una honda pena: el haber perdido á un hijo. Y cuando esas desgracias inspiran en todos los países, entre todas las gentes, piedad, conmiseración, actos de amparo y protección, aquí, bajo el ambiente creado y por una religión infernal, se toman como motivo para desatar una persecución sombría é implacable que lleva al padre y al hermano del muerto á la cárcel, los somete á un proceso como terribles criminales, y arroja sobre sus frentes el estigma de una sentencia, porque autoridades administrativas, tribunales, Estado, todo está aquí á las órdenes de esa sombría espantosa religión.

En balde se ha escrito en la Constitución el precepto de libertad de conciencia. Ya lo veis, al llevar á los hechos esa libertad os traerá, aún en el caso de veros más atribulados, una prisión y una sentencia condenatoria quedando ya por siempre con el estigma de delinquentes.

Hay que salir de esta situación monstruosa. Lo menos que podemos pedir es que nos dejen morir tranquilos, es

que se respete nuestro dolor, es que se nos conceda un lugar seguro y cierto en que descansen nuestros restos. La secularización de cementerios se hace absolutamente precisa.

¿Pero es que este régimen la dará? No hay que pensarlo. Este régimen seguirá condenando como criminales á aquellos que se permitan respirar sin permiso del cura.

He ahí porque venimos luchando sin cesar por la República. Los proletarios, los que no nos acompañan en esta lucha, y los que dicen que lo mismo da monarquía que República, son ayudantes de los clérigos que disponen de los cementerios, de los alcaldes que se hacen instrumento de esos clérigos, de la curia que condena como delinquentes á los proletarios más viriles y más dignos, por dar gusto á los clérigos.

Que todos escuchen la sentida queja de ese infeliz obrero del campo é imiten su vigor para defender los fueros de la conciencia, y todo estará hecho y todo estará remediado en un momento.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia de D. Antonio de Ramón y con asistencia de los señores Ramirez, Fabregat, Monclús, Ballester, Canalda y Baiges, celebró sesión el Consistorio municipal el día 6, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior, varias cuentas informadas favorablemente por las comisiones respectivas; la nómina del personal de Consumos, correspondiente á Enero último y la distribución de fondos para el corriente.

Enterarse de la recaudación obtenida durante la decena última por arbitrios y consumos.

Conceder un socorro mensual á don Benito Flores Barroso.

Pasar á la Comisión una instancia de D. Antonio Tallada, que pide se instruya el oportuno expediente, á fin de conseguir la autorización para construir un apeadero en el kilómetro 208, de los Caminos de Hierro del Norte.

Conceder el permiso para obras que solicitan D.^a Cinta Curto Barjau, don José Audí Beltrán y D.^a Rosa Algueró Algueró.

Aprobar un dictámen de la comisión de Gobernación referente á la interposición de un litigio.

Expedir nuevo título de un nicho á nombre de D.^a Encarnación Pinet Zaragoza.

Adjudicar definitivamente á D. Francisco Esperanzí, el suministro de los cristales para el ventanal del nuevo salón de sesiones.

Adjudicar definitivamente á D. Felipe Curto, también como mejor postor, la construcción y colocación en obra de varios metros de bordillos.

Aprobar el pliego de condiciones para la subasta que se celebró el día 9 del corriente mes á las 19 horas, referente á la colocación de bordillos, pasos transversales de sillería y de adoquines, encintados de sillería y aceras y pasos transversales de "porland".

El Sr. Canalda ruega se arregle la calle Mayor de Remolinos, contestando el Sr. Alcalde que dará las órdenes oportunas.

El Sr. Fabregat, denuncia el pésimo estado en que se encuentra el trozo de carretera comprendida entre Vinallop y la Carroba, proponiendo que la Comisión de Fomento, visite al señor Presidente de la Diputación provincial, suplicándole el arreglo de dicho trozo: se acordó que el Sr. Alcalde, en unión de algunos individuos de la Comisión mencionada, se avisten con el Presidente de la Diputación provincial Sr. Olesa.

El Sr. Monclús, suplica que para la próxima sesión, se presente un estado de las cantidades pagadas é ingresadas durante el año 1904, manifestando el Sr. Presidente, que se hará como se pide.

El Sr. Canalda, solicita se construyan los pasos en la calle del Temple á la brevedad posible, contestando el señor Presidente, que se procederá á la construcción sin perder tiempo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 19 horas.

CRÓNICA LOCAL

Esta tarde, en el tren de la 1.ª 20 llegará á Tortosa, nuestro querido amigo y correligionario D. Ricardo Fuente, invitado por el Comité del partido, para tomar parte en la velada conmemorativa de la proclamación de la República española.

Está fuera de toda duda que, para el sostenimiento de la libertad y de que ésta no degenera en libertinaje, debe mantenerse el orden afianzado en costumbres que las informe la moral universal; sin ello es imposible la existencia de una perfecta armonía entre los distintos poderes entre sí y de éstos con el pueblo, ya que ni tan siquiera la propiedad adquirida por la fuerza del ahorro se hallaría garantida ni menos la manera de vivir del proletariado. En una palabra: sin costumbres adecuadas, en un país no pueden haber leyes buenas, sin éstas el orden es imposible, sin orden solo el libertinaje puede imperar y sin libertad el hombre es un esclavo, un animal que ni siquiera le es dable el uso de la razón.

Más aún, en una sociedad regida democráticamente, en la que el Gobierno es el pueblo y el propio pueblo el gobernado, la clase desheredada es desconfiada por instinto de conservación, celosa de sus derechos, envidiosa por el mejoramiento de su estado, inconstante por el continuo evolucionar hacia el progreso é ingrata otras veces por la pérdida situación, en su seno, de doctrinas y personalidades insensatas.

Así pues, cuando al desheredado de la fortuna, al obrero, se le concede mayores libertades y á éstas no se acompaña ley alguna que le proteja en su vida económica é intelectual, ó bien se concede en pequeñas dosis ó la recompensen los encargados de aplicarla, se crea un estado anormal por demás, las costumbres se relajan, la disonancia entre éstas y las instituciones políticas es evidente, la ley resulta muerta en su espíritu, los conflictos asoman y trascienden al arroyo, el desequilibrio social es un hecho y la disolución aparece por doquier; entonces la razón pospuesta á la pasión, el pueblo, hambriento, burlado por las falsas promesas del cacique intruso y audaz, cual tromba marina, arrastra, destruyendo cuanto á su paso alcanza, y entonces.... entonces Carlos I en Inglaterra, Luis XVI en Francia, Maximiliano en Méjico, son ejemplo de lo que puede esperarse de la ruindad de políticos sin pudor que soliviantan al pueblo ante la mezquina idea de enriquecerse á espensas de ese pueblo que ayer combatía y deshonraba, hoy le agasaja y enaltece, para mañana, conseguido su infame propósito, combatirle y deshonrarla de nuevo y con más saña hasta arrojarle en inmundos calabozos.

Por desgracia para Tortosa y su comarca, desde hace algunos años, el favor ministerial se pone en manos de políticos que, á falta de condiciones

de buenos gobernantes, se inspiran en las horribles máximas, concepciones fatales de filósofos de extraviada imaginación. Montaigne, Maquiavelo y Hobbes son los espejos del alma de nuestros caciques, políticos que comercian hasta con la vida y honra de nuestro pueblo, al que explotan inhumanamente.

Con políticos de ese fuste, la moralidad pública es un mito y se hace indispensable que el país les señale con el dedo de la execración, si no se quiere que sobrevenga una hecatombe en la cual los electores obreros sean fusilados nuevamente á mansalva.

Esos políticos, con hábitos de libertinos, á quienes Tortosa entera señala como fraguadores de motines, graves alteraciones del orden público y sangrientas colisiones, amenazan desde sus respectivos libelos, con hechos de fuerza, que quizá superen á los realizados y cuyos recuerdos tan vivos se conservan en la memoria de todos.

Esos políticos, para quienes el obrero no es sino vil materia de explotación, se pasan los días intrigando, para conseguir sus descabellados planes; pues para ellos todos los medios son buenos en tal de obtener el deseado fruto de sus desenfrenados apetitos.

Esos políticos, sin pudor ni conciencia, han aprendido y siguen en provecho suyo, en cuanto les es dable, aquella monstruosa idea de: "E! bien público, exige algunas veces la mentira, la traición y los asesinatos." Ya que unos, del campo republicano, caen en el monárquico apellidándose, sarcásticamente, demócratas; y otros, del partido conservador, caen, cual bolido temible, en las filas liberales.

Esos políticos, hechura acabada de monstruos empedernidos, teniendo constantemente presente aquella anti-humana frase y en ella encarnado, de: "Debe mirar con desprecio la reputación que se adquiere de cruel," aporrearán, encarcelarán, herirán y matarán, si así les puede convenir, pero siempre en clase humilde de la sociedad.

Más nosotros, despreciando cual merecen esos políticos, no tememos ni sus ridículas bravatas, ni sus toques de clarines para aprestarse á la lucha ni sus trapisondas, hijas de miras egoístas é interesadas, ni sus desplantes de clown de circo. Nosotros, estamos como centinelas perennes, en el puesto de siempre, en la brecha, dispuestos á la lucha legal por encarnizada que se presente, ya que nuestro partido, el partido republicano, se compone en proporción de un tanto por ciento alzado de obreros, y, por lo mismo, nuestros lauros alcanzan á estos, como las penalidades de estos repercuten en nuestra alma.

Tras lo expuesto, hijo del estudio en el libro de la experiencia, réstanos manifestar á nuestros correligionarios, y de éstos en especial á la clase obrera, lo que el sábio Xenofonte: "Es perdonable que cada uno guste de procurarse el bien; pero cualquiera, que no perteneciendo al pueblo, prefiera vivir en una sociedad democrática mas bien que en una oligarquía, me parece que tiene malas intenciones; y, efectivamente, más fácil es á un malvado ocultarse en aquel estado, que no en este."

Esta noche á las nueve y media, se celebrará, como tenemos anunciado, una velada política en el "Centro de Unión Republicana," para conmemorar la fecha de la proclamación de la República.

Tomará parte en la misma, entre otros propagandistas del partido, nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Ricardo Fuente. Se leerán algunos trabajos alusivos al

acto.

El Comité del partido, invita á todos los correligionarios á la conmemoración de tan fausta fecha.

Mañana domingo, á las diez de la noche, dará su segundo baile de máscaras, el Centro de Unión Republicana. No dudamos, que como el primero se verá concurridísimo.

A quien corresponda:

Con general aplauso se recibió el acuerdo del Ayuntamiento, tomado en sesión 12 de diciembre último, por iniciativa del celoso concejal Sr. Canalda, prohibiendo el tránsito rodado por la calle Botigas de la Sal.

Ya nos quejábamos á fines de diciembre, que á pesar del acuerdo, continuaban entrando y saliendo carruajes á todas horas, y lo que es peor deteniéndose todo el tiempo que place á sus conductores. Además de lastimar los edificios, averían la cloaca y obstruyen el paso.

Siempre ha estado prohibido el tránsito rodado por dicha calle ó mejor dicho callejón, y ahora que es afluente del Puente del Estado debiérase tener especial cuidado en prohibir en absoluto, la entrada de carretón arriba, pues, *los transeuntes tienen que retroceder ó pasar entre rueda y pared (si pueden), manchándose de sebo.*

El abuso continúa y los empleados municipales, al ser requeridos por los transeuntes se encogen de hombros y contestan que se ponga un "molló." Hace nueve días apareció el rollo, pero después de hecho el gasto, tampoco se coloca y sólo sirve para juego de los niños.

Excitamos á nuestros amigos del Ayuntamiento y (particularmente al señor Canalda, para que se cumpla el acuerdo, pues, no vale la pena el tomarlo para no cumplirlo.

Insistimos también en que se reponga el farol de la calle de la Sangre, casa núm. 8, que derribaron con una bandera *los inmaculados* el día 5 de diciembre del año pasado.

¿Seremos atendidos?

La Junta Municipal de Unión republicana de Roquetas, nos ruega hagamos público que, cuantos correligionarios de aquella ciudad, no esten incluidos en las listas electorales y tengan derecho á ello, pueden pasar todas las noches de 9 á 10 por el Centro Republicano, para hacer oportunamente la reclamación.

Ha quedado constituida en ésta ciudad la Junta local de la "Liga Marítima Española," componiéndola los señores siguientes:

Presidente honorario: El Sr. Ayudante de Marina de Tortosa.

Presidente efectivo, don Andrés Carbó Comí.

Vicepresidente primero don Francisco Navarro, id. segundo don Juan Castellá Comí.

Vocales: D. Narciso Navarro, don José Sanz Blasco, don José Cabrera, don Tomás Cartes, D. Francisco Navarro Zaragoza y don Felix Alado.

Secretario, don Damián Llombart. Vicesecretario: don Juan Castellá Cristófol.

Dicha Junta nos ha remitido un atento oficio y un ejemplar del *Boletín Oficial*, de la "Liga Marítima Española."

Estimamos su atención, ofreciendo á la Junta local las columnas de nuestro periódico, para cuánto convenga á los intereses marítimos que dichos señores representan.

Copiamos de *La Justicia* del jueves:

"El *Diario de Tarragona*, da cuen-

ta ayer de la reunion celebrada por los representantes de su partido de los pueblos de los distritos da Tarragona-Vendrell, Valls-Montblanch y Reus, para la designación de candidatos, diciendo que lo fueron don Anselmo Guasch Robusté para el primer distrito y D. Estanislao Tell para el de Valls-Montblanch."

A continuación, escribe el siguiente párrafo:

"El señor marqués de Marianao dió las gracias á los que habian asistido á la reunión felicitándose por el entusiasmo y unidad de miras que habian congregado, lo cual resultaba una sólida garantía para el buen éxito que nos proponemos obtener en la próxima lucha electoral y que, dadas las condiciones que concurren en los candidatos, de resultar triunfantes, tendremos una digna representación en el cuerpo provincial que *sabrás defender con entereza los intereses del país*, y SUSTENTAR LOS NOBLES IDEALES QUE ENTRAÑAN EL CREDO DE NUESTRO PARTIDO."

Verdaderamente no tiene desperdicio el párrafo transcrito ni con mayor oportunidad publicado.

Los candidatos designados señores Guasch y Tell, son los *célebres liberales* que pocos días ha, hicieron traición á los ideales en nombre de los cuales, pidieron el sufragio para ostentar la representación en la corporación provincial, encumbrando al sillón presidencial de nuestra Diputación al carlista señor Olesa.

¡Electores! Esos son los liberales de abolengo que os presenta el partido moretista para que emitais vuestro voto á su favor. Obrad en consecuencia."

Un comentario de nuestra cuenta.

El periódico *Los Debates* está de enhorabuena puesto que su inspirador dá ciento y raya al propio Marqués, pues desde mucho tiempo con su talento y penetración viene favoreciendo al representante de los carlistas D. Víctor José Olesa del cual recibe sus inspiraciones.

¡Valiente mascarada liberal!

Los republicanos de Roquetas, celebrarán con un banquete, la conmemoración de la República.

A las señoras y señoritas

Procedentes de la populosa é industrial ciudad de Tarragona, han llegado á ésta hermosa ciudad del Ebro, las señoritas Adela y Teresita Damián, acreditadas profesoras de bordados, las cuales, tienen el honor de poner en conocimiento del ilustrado pueblo derotosense, que el día 1.º del próximo mes de febrero, abrirán una Academia de Bordados de todas clases, á precios módicos, y que se encargarán de bordar con gusto y perfección, cuantas prendas se dignen confiarles.

Las señoritas Damián, enemigas de pomposos anuncios y promesas, las más de las veces irrealizables, no prometen nada; sus obras dirán todavía más que sus palabras sí, como en Tarragona, merecen la confianza de las ilustradas señoras y señoritas de ésta ciudad.

Calle del Angel, 7, 2.º, 1.ª.

Oficina electoral republicana

Aviso al público

Ha quedado abierta desde hoy en la conserjería del "Centro de Unión Republicana," la oficina electoral, para las reclamaciones que sobre las listas de inclusión y exclusión deban hacerse en la Junta del Censo.

SE VENDE

una magnífica casa, situada en la calle de las Majas, núm. 11, frente al Mercado público.

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Moncada, 24.-TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 050 pesetas. Fuera trimestre 150

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DOÑ RAMON NAVARRO

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Eсанche), Frente al café de Escudero.

LA PRÉSERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra los accidentes

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTÓN DELAMOTTE

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

DE

Felipe Curto

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLO (RODET) DE GODALL, ULLDECOVA y MONTJUCH.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en «ferro-carriles, carreteras y puertos».

DIRECCION, CALLE SAN BLAS, 9

TORTOSA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLÁS, NÚMERO 11.-TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas y toda clase de bebidas, elaboradas con el bicarbonato sosa.—Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos.—Zarzaparrilla clase 1.^a—Brea Munera clase 1.^a—Cerveza alemana, tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se sirven y se hacen de encargo toda clase de bebidas.

Centro de reclamaciones Contra Compañías de Ferro-carriles

Patentes invención.-Marcas fábrica

Director Gerente: **Julian Nogués**, Abogado. Madrid, Lagasca, 5, 1. Sucursal en Barcelona: Paseo de San Juan, 129, 1.^o Suscripción mensual de 10 á 25 pesetas, sin cobros de honorarios ni derechos más que la cuota convenida